


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

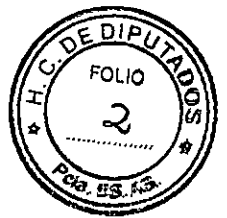
DECLARA

Su homenaje y reconocimiento a los inmigrantes, al celebrarse el próximo 4 de septiembre del corriente, el "*Día del Inmigrante*", establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional en el año 1949.-


ALBERTO AGUSTÍN DELGADO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



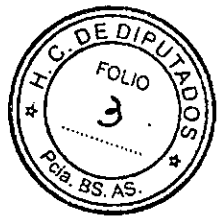
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad homenajear y recordar a los inmigrantes, al celebrarse el próximo 4 de septiembre del corriente, el "**Día del Inmigrante**", establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional en el año 1949.-

La elección de esta fecha conmemora el 4 de septiembre del año 1812 en que el Primer Triunvirato firmó un Decreto por el que el gobierno ofrecía protección a los individuos de todas las naciones y a sus familias que fijaran domicilio en nuestro país, abriendo las fronteras a los inmigrantes del mundo.-

Años después, en 1853, se sanciona la Constitución en uno de cuyos artículos se determina el fomento de la inmigración europea sin restricciones y sin gravámenes de impuestos para el ingreso de extranjeros que vinieran a labrar la tierra, mejorar las industrias y/o enseñar ciencias y artes.

Desde 1855 -en que llegan los primeros colonos- hasta la fecha nuestro país abrió sus puertas a la constante inmigración y podemos decir con orgullo que hemos convivido y lo seguimos haciendo en total armonía con las más

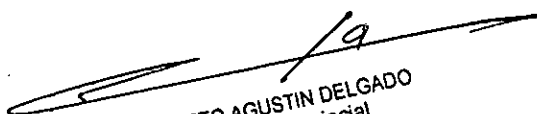


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

diversas colectividades de todo el mundo; estando la inmigración presente en nuestra historia nacional.-.

La distancia que nos separa entre aquella sociedad joven y pujante que vivieron nuestros abuelos y bisabuelos y la que hoy conformamos es muy grande; no solo por los años que pasaron, sino y especialmente por los cambios de orden que se han gestado.

Por ello y en homenaje a aquellos hombres y mujeres que nutrieron con su trabajo, esfuerzo y esperanza las raíces más profundas de nuestro país, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto este proyecto de Declaración.


ALBERTO AGUSTIN DELGADO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.